**★** 2022-119330 **★** 



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-19-(0661-0662-0664-0666-0668-0669)

Lima, 02 de septiembre de 2022

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -



Asunto:

Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto RIM SECTOR 002000 MALLA

008-009; SECTOR 002100 MALLA 01,03,05,06.

Radicado: R2022 - 047122

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC Nº 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI Nº 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "RIM SECTOR 002000 MALLA 008-009; SECTOR 002100 MALLA 01,03,05,06", ubicado en el Distrito del Rímac, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

- 1. Plano de Ubicación
- 2. Planos de planta y perfil
- 3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas

0 7 SEP 2022

HORAL ZI FIRMA: ....

4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa ALFACO SAC identificada con RUC N°20601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a a CALIngeniera Leya G. Engenio Samiento con Registro del Colegio de Ingenieros N° 170305.

C. La Rembia Torre 2. Rimus SECRETARIA GENERAL DE GESTION

éfono: (51-1) 611-7500 n Borie, Lima, Perú











En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124º del TUO de la Ley Nº 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO con DNI Nº 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- Casilla.electronicad@proveedores.calidda.com.pe.
- Abel.Villanueva@calidda.com.pe
- Suliana.Herrera@alfacosac.com

## POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por: ROBERTO FRANCO GIANOLI HANKE Fecha: 03/09/2022 10:27:34

Roberto Franco Gianoli Hanke Sub Gerente Legal











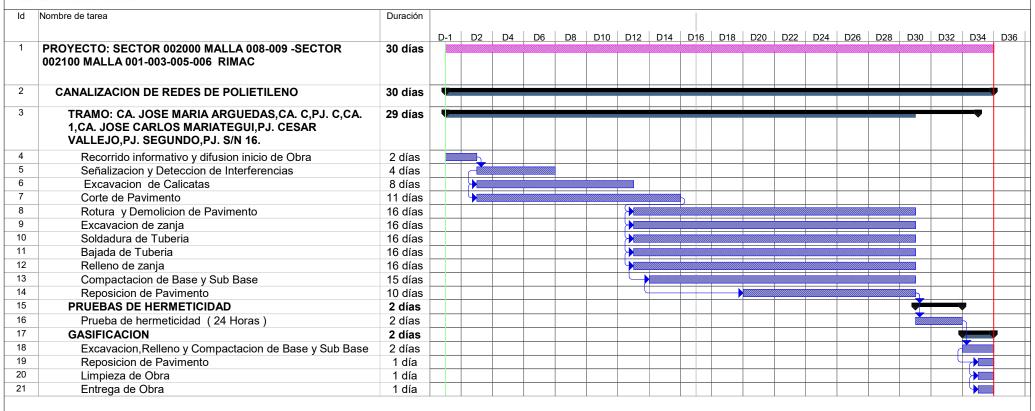


## **CAMPA CO**

## CRONOGRAMA DE OBRA



## Proyecto: SECTOR 002000 MALLA 008-009 -SECTOR 002100 MALLA 001-003-005-006 RIMAC



Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	<b>♦</b>
División		Hito exteTarea	<b>♦</b>	Informe de resumen manual	•	Hito externo	
Hito	<b>•</b>	Hito inactivo		Resumen manual	•	Progreso	
Resumen	▼	Resumen inactivo		solo el comienzo		División	$\hat{\Phi}$
Resumen del proyecto		Tarea manual	$\Diamond$	solo fin	▼		



